I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

00169DECRETO Nº SECCION 2da.-0 8 FEB. 2013 LA CISTERNA.

VISTOS:

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud Nº 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Medico Cirujano, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorándum N° 332, de fecha 29 de Enero del 2013, del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato Nº 99, de fecha Enero del 2013, de la persona que mas abajo se indica, contratación que se debe realizar a contar de fecha 01 de Enero del 2013.
- 3.-El Certificado de Dotación Nº 093 de fecha 04 de Enero del 2013, del Jefe del Departamento de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal
- 4.- El Memorando Nº 066 de fecha 14 de Enero del 2013, del Jefe del Depto. De Salud, mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando Nº 73 de fecha 16 de Enero de 2013, de la Dirección de Administración Y Finanzas, donde informa la disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE : OSVALDO DAVID FLORES BELKERBACH

R.U.T. **CARGO** : Medico Cirujano

CATEGORIA : A **NIVEL** : 15

CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M. **JORNADA** : 44 horas semanales

DESDE : 01.01.2013 HASTA : 31.03..2013.

ITEM : Presupuesto de Salud

: No Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE, a la Contraloría General de la Republica.

Fdo.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)

PATRICIO ORELLANA FERRADA,, SECRETARIO MUNICIPAL Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes. JOAD DE

MLI.POF.MTG.Pcm.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Interesada.
- 7.- Of. Partes
- 9.-.Archivo

SECRETARIO MUNICIPAL

patricio orellana ferrada SECRETARIO MUNICIPAL